



I LEGISLATURA

22

HECTOR BARRERA MARMOLEJO
DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

DIP. JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA
P R E S E N T E

El que suscribe, Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 122 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso K), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDESA DE IZTAPALAPA, CLARA MARINA BRUGADA MOLINA; AL ALCALDE DE CUAUHTEMOC, NESTOR NÚÑEZ LÓPEZ Y AL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FAUSTO LUGO GARCÍA PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDA, LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y LAS RESPONSABILIDADES DESLINDADAS SOBRE LOS INCENDIOS QUE HAN TENIDO LUGAR EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA DE FORMA RECIENTE** al tenor de los siguientes:



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

A N T E C E D E N T E S

1. El 23 de octubre de 2018 se registra un incendio la colonia Conjunto Urbano Popular Ermita Zaragoza. Mismo que hasta las 20:00 horas no se había logrado controlar, esto entre las calles de Ecatepec y Generalísimo Morelos en la Alcaldía de Iztapalapa.¹
2. El 11 de octubre se registra un incendio en el hotel Titán que se ubica en la calle Antonio García Cubas 2A, colonia Obrera. Se reportaron 3 lesionados. Esto en la Alcaldía de Cuauhtémoc.²
3. El 02 de octubre de 2018 se registra un incendio en un lote baldío por quema de llantas, de acuerdo a un reporte del C5 sobre las calles Transportistas y Guelatao, en la colonia U.H. Cabeza de Juárez, esto en la Alcaldía de Iztapalapa.³
4. El 29 de septiembre de 2018 se registra un incendio en el centro comercial "Zentrika", ubicado en Circuito Bicentenario Av. Río Churubusco con esquina con Calle Apatlaco. Este ya había sido controlado días anteriores pero se pierde control sobre este y se "reaviva". Esto en la Alcaldía de Iztapalapa.⁴

¹Reporte Índigo. SE REGISTRA INCENDIO SOBRE CALZADA ZARAGOZA; CERCA DEL METRO ACATITLA. Consultado el 23 de octubre de 2018. Disponible en (<https://www.reporteindigo.com/reporte/se-registra-incendio-sobre-calzada-zaragoza-cerca-del-metro-acatitla/>)

² El Excelsior. Incendio en hotel de la Obrera deja tres lesionados. Consultado el 24 de octubre de 2018. Disponible en (<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/incendio-en-hotel-de-la-obrera-deja-tres-lesionados/1271087>)

³ El Heraldo de México. Se reporta incendio en lote baldío en Iztapalapa. Consultado el 24 de octubre de 2018. Disponible en (<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/se-reporta-incendio-en-lote-baldio/>)

⁴ Noticieros Televisa. Se reaviva incendio en centro comercial en Iztapalapa. Consultado el 24 de octubre de 2018. Disponible en (<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/reaviva-incendio-centro-comercial-iztapalapa/>)



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

5. El 27 de septiembre de 2018 se registra un incendio en el centro comercial "Zentralia", ubicado en Circuito Bicentenario Av. Río Churubusco con esquina con Calle Apatlaco. Mismo que hasta las 21:33 horas se continuaba trabajando por sofocar, de acuerdo a publicación vía Twitter del Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, esto en la Alcaldía de Iztapalapa.⁵

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

La protección civil en torno a inmuebles destinados al comercio y resguardo de bienes como a la vivienda, se ha visto débil y de poco seguimiento. Si bien, no se pueden anticipar las acciones que puedan realizar sujetos sobre materiales en algún espacio, sí es responsabilidad de las autoridades el vigilar y tener protocolos de respuesta efectivos, sobre todo si es una demarcación con un historial con este tipo de problemáticas.

De igual manera, en menos de tres meses, la propagación del fuego en inmuebles han sido eventos que han puesto en peligro la vida de ciudadanos y habitantes que, inclusive, han tenido que tomar parte en la lucha contra incendios para evitar que sus bienes o sus hogares sean arrasados por ellos. Esto sólo nos demuestra que la protección civil dentro

⁵ El Excélsior. No cede, incendio en bodega de Chedraui en Iztapalapa. Consultado del 24 de octubre de 2018. Disponible en (<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/no-cede-incendio-en-bodega-de-chedraui-en-iztapalapa/1268083>)



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

de inmuebles de comercio o que la vigilancia por parte de las autoridades es, en el mejor de los casos, incompetente.

Es, al tenor de los recientes hechos, que se solicita tanto al ejecutivo local como al responsable de la protección civil de nuestra entidad, que rindan informes sobre las causas, las acciones emprendidas y el deslinde de responsabilidades que han realizado después de estas acciones.

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERO. Que la seguridad es materia concurrente para el ejecutivo de la Alcaldía de Iztapalapa como al Secretariado de Protección Civil de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Que han sido reiterados los eventos en los que no se tiene un efectivo control sobre los incendios que se han suscitado de forma reciente en la Alcaldía de Iztapalapa.

TERCERO. Que este H. Congreso Local de la Ciudad de México, desde el inicio de sus trabajos asumió el compromiso de legislar y observar por el beneficio de las y los habitantes de la capital a fin de garantizar su seguridad, emitiendo las normas y siendo vigilantes permanentes de las acciones o inacciones que realicen las demás autoridades que conforman el gobierno de la Ciudad de México.



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

CUARTO. Que los incendios provocan pérdidas materiales y que en muchos casos pueden provocar pérdidas humanas, generando que la situación en sí sea de urgente y obvia resolución.

R E S O L U T I V O D E L A P R O P U E S T A

Por lo anteriormente expuesto, la I Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, exhorta de manera respetuosa:

PRIMERO. A la Alcaldesa de la Alcaldía de Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina; al Alcalde de Cuauhtémoc, Nestor Núñez López y al Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, a que informe sobre el estado que guardan las afectaciones provocadas por los incendios mencionados en los antecedentes del presente documento.

SEGUNDO. A la Alcaldesa de la Alcaldía de Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina y al Alcalde de Cuauhtémoc, Nestor Núñez López a que informe sobre las investigaciones y responsabilidades a las que se hayan hecho acreedoras las personas que por acción u omisión provocaron los anteriores siniestros.



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO
DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

TERCERO. A la Alcaldesa de la Alcaldía de Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina; Al Alcalde de Cuauhtémoc, Nestor Núñez López y al Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, a que informe por qué las medidas de seguridad en materia de protección civil y seguridad a sus cargos han sido insuficientes para garantizar la integridad de los ciudadanos y habitantes, así como la seguridad de los inmuebles en las Alcaldías de Iztapalapa y Cuauhtémoc.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 25 días del mes de octubre de 2018.

PROPONENTE

DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO